

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN JURÍDICA

Alto Hospicio, 16 de Junio de 2015.-
DECRETO ALC. N° 1.363/2015.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; DS N° 2.385 del Interior, fija texto refundido y sistematizado de DL N° 3.063 de 1979 (Ley sobre Rentas Municipales), Artículos 47, 48 y 58; Ley N° 19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos, Artículo 48; Ordenanza Municipal N° 01 de Derechos Municipales; Memorando N° 209/2015 de 15 de Junio de 2015, del Departamento de Rentas Municipales, que informa la situación de los contribuyentes que han presentado sus patentes para ser anuladas del sistema Computacional y Registro de esta Municipalidad, por haber dejado de funcionar el establecimiento para los cuales se otorgó dichas patentes; Información recopilada por el Departamento de Inspección que respalda el desuso de las patentes; y la imperiosa necesidad de dejar sin efecto dicha patente en el Sistema de Rentas Municipales.



DECRETO

Anúlese y rebájese del Sistema Informático del Departamento de Rentas Municipales, las siguientes Patentes Comerciales:

9. **ROL N°201282**, correspondiente a la contribuyente doña Victoria Olegaria Vilches Flores, Rut N° 09.818.839-8.
10. **ROL N°202074**, correspondiente a la contribuyente doña Uberlinda Gregoria Guacucano Ortiz, Rut N° 7.830.858-3.
11. **ROL N°204855**, correspondiente a la contribuyente doña Jeannet Paola Pérez Guerra, Rut N° 10.604.008-7.
12. **ROL N°206052**, correspondiente a la contribuyente doña Marjorie Jocelyn del Carmen Valdivia Amas, Rut N° 18.006.576-8.
13. **ROL N°202245**, correspondiente al contribuyente don Nelson Alex Flores Mamani, Rut N° 13.642.234-0.
14. **ROL N°202383**, correspondiente a la contribuyente doña Basilia María Challapa García, Rut N° 10.262.322-3.

- 15. ROL N°205962, correspondiente a la contribuyente doña Betzabé Carolina Salces Malinarich, Rut 14.907.251-9.
- 16. ROL N° 201806, correspondiente a la contribuyente doña Ana Rosa Delpina Placencia, Rut N° 06.233.064-3.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

W. by
JVD/jcc
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dpto. Rentas